

MEMORANDUM No D.P. 05-2008

A : Señores Tesoreros (as) de Unidades Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE : David Amílcar de León Orellana, Coordinador de Presupuesto.

ASUNTO : Recordatorio del uso correcto de las Transferencias Automáticas.

FECHA : 28 de Abril de 2008.

A handwritten signature consisting of several loops and lines, with the name "ALEX" written vertically on the right side of the loops.

Señores.

En virtud de que se ha observado uso incorrecto de la Transferencia Automática , se hace recordatorio que esta modificación presupuestaria está normada en el numeral 2.4.7.2 de las Normas que Regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su uso correcto está indicado en los numerales 1.4.2 y 2.1.1 de las Instrucciones Complementarias y Procedimientos para la Modificación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad , que literalmente dicen:

"1.4.2 Transferencia Automática es el procedimiento de traslado de asignaciones presupuestales dentro de los grupos de gasto 1 y 2, el cual se describe en el punto 2.1.1 de este documento" y

"2.1.1 Uso de los renglones 100 y 200 en la apertura presupuestal se han incluido los renglones "100" y "200" Resumen de otros renglones del grupo (grupo 1 y 2 respectivamente), con el objeto de utilizarlos cuando la Unidad necesite efectuar gastos en renglones no especificados en la apertura, lo que es posible por medio del procedimiento "Transferencia Automática" al cual deben aplicarse las disposiciones siguientes:

- a) *El renglón Resumen de Otros Renglones del Grupo debe contar con disponibilidad para soportar el cargo.*
- b) *El uso de los renglones 100 y 200, sólo procede para suplir aquellos renglones del grupo 1 y 2 respectivamente, que no aparecen en la apertura presupuestal del subprograma.*
- c) *Si en el transcurso del año, la Unidad desea manejar específicamente un renglón de gasto que no aparece en la apertura, podrá crearle disponibilidad a través del procedimiento normal de transferencia.*
- d) *La disponibilidad de los renglones 100 y 200 podrá aumentarse o disminuirse por medio del procedimiento de Transferencia, siempre que no sobrepase los porcentajes establecidos en la norma presupuestal 2.4.7.2.*
- e) *El uso de la transferencia automática no se aplica en los procedimientos de solicitud de almacén, orden de compra y otros; se limita únicamente para gastos a efectuarse a través de Fondo Fijo o Caja Chica de la Unidad , para lo que el Agente de Tesorería procederá de la siguiente forma:*

e. 1) Codificar los documentos anotando al final de la partida, el renglón de resumen a afectar, ejemplos :

4.1.00.0.00.141-100

4.1.00.0.00.212-200

e. 2) Al elaborar el reporte de liquidación y solicitud de reembolso de Fondo Fijo o Caja Chica, debe indicar en las columnas respectivas la Transferencia Automática en el o los renglones que la contengan.

f) La numeración de las transferencias automáticas es responsabilidad del Departamento de Contabilidad, al momento de operar el Fondo Fijo que contiene la operación. (Actualmente la numeración la realiza el Departamento de Presupuesto)

g) En los renglones "100" y "200" no se registran gastos, solamente los cargos a través de Transferencia Automática para abonar los renglones específicos que son los que contablemente soportan los gastos."

Adicional a lo indicado en dichas normas, es necesario hacer las observaciones siguientes: Al utilizar la Planilla de Liquidación de Fondo Fijo, Form: SIC-8, en el espacio para la Transferencia Automática , en la columna del Debe se debe anotar el renglón 100 ó 200, según sea el caso y en el Haber el renglón al cual se efectúa la transferencia. Al dorso del mismo formulario, en el Resumen, se debe escribir la partida donde se calificó el gasto y una equis "X" en la columna "Sí", si dicho gasto se liquida con Transferencia Automática.

Si en una Liquidación de Fondo Fijo aparece una Transferencia Automática que no llena las condiciones indicadas en las Instrucciones Complementarias, no será operada, lo cual causará un sobregiro para la Unidad Ejecutora.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

David Amílcar de León Orellana

Coordinador de Presupuesto

Universidad de San Carlos de Guatemala